

ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PERSONAL LABORAL DEL GRUPO II, EDUCADOR, TURNO DISCAPACIDAD, CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 (DOE Nº 243, DE 21/12/2021)

El Tribunal referido, reunido el día 22 de noviembre de 2022, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos, en relación al primer ejercicio de la convocatoria señalada, celebrado el día 5 de noviembre de 2022:

PRIMERO: Ningún aspirante ha superado el citado ejercicio.

SEGUNDO: Establecer un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles, comprendidos entre el 23 y el 29 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

TERCERO: Dar publicidad al siguiente acuerdo.

En Mérida, 22 de noviembre de 2022.

El Presidente del Tribunal



Fdo. Juan Luis Llanos Vicente



La Secretaria del Tribunal



Fdo. Pilar Noriega Parra